

**COMUNICADO R- 06
DEL 13 DE ABRIL DE 2020**

Apreciadas familias y estudiantes,

Deseamos que Cristo resucitado siga iluminando sus hogares y que la fe les mantenga firmes y fuertes ante las dificultades que estamos viviendo.

Ante las disposiciones emanadas por el Gobierno Nacional con respecto a la extensión de la suspensión de las clases presenciales hasta el 31 de mayo de 2020 en todas las instituciones educativas, me permito informar lo siguiente:

1. Continuaremos las clases con la modalidad virtual y a distancia que hemos realizado durante las semanas anteriores y que nos ha permitido continuar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.
2. Se organizó un **NUEVO HORARIO** para las semanas de clases virtuales, con el cual se pretende abarcar todas las materias con una intensidad horaria que, consideramos, no genere exceso de trabajo para los estudiantes y garantice desarrollar los contenidos fundamentales del segundo periodo escolar. Este horario se publica en la página web institucional.

En ese nuevo horario hay clases que aparecen resaltadas en amarillo, son las que los docentes tendrán disponibles para, por lo menos una vez a la semana hacer una clase online con todo el grupo de estudiantes del curso, en la que explicará temas, aclarará dudas y tendrá interacción directa con los estudiantes. Cada docente indicará con anterioridad a través de que aplicación convocará la reunión.

Las otras clases que se ven una vez a la semana, los docentes procurarán realizar la clase online cada quince días para hacer el seguimiento con los estudiantes.

Los docentes buscan diversas estrategias para garantizar la comprensión de parte de los estudiantes de los temas y hacer el seguimiento y evaluación correspondiente.

Durante las horas que están indicadas en cada materia, el docente debe estar atento para responder inquietudes de los estudiantes a través del chat del Schoology, los correos y demás aplicaciones que se consideren oportunas.

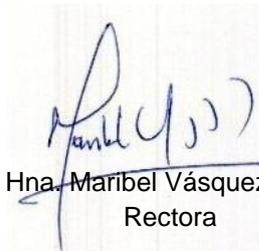
Los profesores pueden convocar, según la necesidad, a todo el grupo de estudiantes o por grupos más pequeños a las clases online.

3. Las actividades que deban ser evaluadas por los docentes, se seguirán colocando con fechas límites de entrega; eso sí, cuando por alguna situación de fuerza mayor (plataforma caída, enfermedad, dificultades con el Internet...) un estudiante no pueda cumplir con el plazo establecido, le comunica al docente para que le reciba el trabajo y se lo evalúe.
4. Tener en cuenta que con esta modalidad virtual es fundamental la organización, responsabilidad y honestidad de todos los estudiantes y quienes acompañan el proceso de los niños y niñas más pequeños; para que adquieran las competencias esperadas y la autonomía necesaria. De eso depende, en gran medida, el éxito del aprendizaje. Por favor revisar el blog del departamento de psicología donde ofrecen recomendaciones muy importantes para el tiempo de estudio en casa <https://soniapsico2020.blogspot.com/>
5. Recordamos que los docentes de preescolar y primaria publican las actividades en los blogs y reciben los trabajos a través de los correos; los profesores de Artes usan los blogs y los profesores de bachillerato la plataforma Schoology. Los blogs de bachillerato se usarán cuando se vea necesario para publicar acceso a clases online.

6. Las recuperaciones de los estudiantes que no aprobaron alguna materia en el primer periodo, cada docente indicará, a esos estudiantes, las actividades que debe realizar y presentar del 20 al 30 de abril. Por favor estar pendientes.
7. Con relación a los pagos de pensiones, nos acogemos a las directrices del Ministerio de Educación Nacional que indican: *“los contratos que suscriben las familias y los colegios por un año académico no deben variar... teniendo en cuenta que el servicio educativo contratado se da para todo el año lectivo”* y *“que el servicio educativo no se interrumpa con ocasión de la emergencia”* (DIRECTIVA N° 010 del 7 de abril de 2020); por lo tanto, agradecemos a los padres de familia sigan contribuyendo con el pago de pensiones, ya que debemos cumplir con todos los pagos al personal que labora en nuestro centro. Somos conscientes de la difícil situación económica que enfrentamos y las consecuencias que traerá; por lo tanto, pedimos a quienes tengan dificultad en hacer los pagos oportunos, envíen una carta al correo institucional secretaria@colegionazaret.ecu.co donde indiquen los datos completos del estudiante y representante, describa la situación y que opción de pago puede ofrecer. Cada caso se tratará de forma individual y directamente con las personas interesadas.

De nuevo agradecemos a todos los estudiantes, padres de familia, docentes y todo el personal que está dando lo mejor de cada uno para sobrellevar y salir adelante ante esta situación mundial tan compleja que afrontamos.

Que Jesús, María y José los bendigan



Hna. Maribel Vásquez Silva
Rectora